

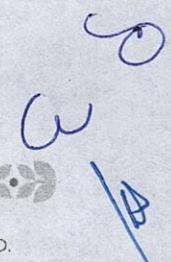
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del once de julio de dos mil veinticinco; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el Mtro. José Cruz Segura, Encargado del Despacho de la Coordinación Administrativa, mediante oficio número 218A00000/0288/2025 de fecha 02 de junio de 2025; el Lic. Jorge Ramírez González, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría mediante oficio número 218A00000/0260/2025, de fecha 16 de mayo de 2025; y la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 2180001A000000L-0574/2025 y 2180001A000000L-0575/2025, la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del avance correspondiente al segundo trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2025.
4. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, propuesta por la Unidad de Transparencia, con la finalidad de emitir la versión pública de la documentación con la cual se actualizará el artículo 92 de la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la Secretaría de la Contraloría, específicamente la fracción XVII, denominada "*Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas*", de los meses de abril, mayo y junio de dos mil veinticinco.
5. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de información como **confidencial** propuesta por el Encargado de Despacho de la Dirección de Administración de Recursos de la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de emitir las versiones públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
6. Clausura de Sesión.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el Mtro. José Cruz Segura, Encargado del Despacho de la Coordinación Administrativa, mediante oficio número 218A00000/0288/2025 de fecha 02 de junio de 2025; el Lic. Jorge Ramírez González, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría mediante oficio número 218A00000/0260/2025, de fecha 16 de mayo de 2025; así como la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría, existiendo el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/3^a/2025/PRIMERO

Se declara abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con relación al segundo punto del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, procediendo a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/3^a/2025/SEGUNDO

Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.

3. PRESENTACIÓN DEL AVANCE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PASAI) 2025.

Con relación al tercer punto del Orden del Día, presentación del avance correspondiente al segundo trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2025; se esgrimen las siguientes consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la fracción X del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que los Comités de Transparencia deberán elaborar un Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, que deberá remitirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) a través del sistema correspondiente, remitiendo el seguimiento de forma trimestral; se tiene por presentado el avance del segundo trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2025.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría toman conocimiento del avance al segundo trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2025.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/3^a/2025/TERCERO

Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría toman conocimiento del avance al segundo trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2025 para su registro y envío al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) en tiempo y forma, de acuerdo con la normatividad en la materia.

4. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX Y 143 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 4 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PROPUESTA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CON LA FINALIDAD DE EMITIR LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE ACTUALIZARÁ EL ARTÍCULO 92 DE LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE (IPOMEX) DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, ESPECÍFICAMENTE LA FRACCIÓN XVII, DENOMINADA "REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS", DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, propuesta por la Unidad de Transparencia, con la finalidad de emitir la versión pública de la documentación con la cual se actualizará el artículo 92 de la plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la Secretaría de la Contraloría, específicamente la fracción XVII, denominada "*Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas*", de los meses de abril, mayo y junio de dos mil veinticinco; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Una vez que fueron analizados los documentos respectivos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracciones II, VIII y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se elaboró el proyecto de resolución, que dio lugar al siguiente:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/3^a/2025/CUARTO

Se aprueba, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la resolución que **confirma la clasificación parcial como confidencial** de los documentos referentes a las solicitudes recibidas y atendidas del período comprendido del 1º de abril de 2025 al 30 de



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

junio de 2025 (segundo trimestre del ejercicio 2025) con los que se pretende actualizar el artículo 92 del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense, de la Secretaría de la Contraloría, específicamente la fracción XVII, denominada "**Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas**", toda vez que contiene los siguientes datos personales: nombre de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P), teléfono, telefax, correo electrónico (e-mail), dependientes económicos, firma o rúbrica de particulares, código de seguridad, parentesco (filiación), usuario (nickname), Password, Login o contraseña, domicilio, claves de elector, fecha de nacimiento, fotografía, sexo, huella digital, estado civil, Número de ID de empleado (clave de servidor público), número de seguridad social (clave de ISSEMyM), deducciones contenidas en recibos de pago (pensión alimenticia, cuota de sindicato, seguro de vida y créditos, gastos funerarios), afiliación sindical y código QR.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en relación con el numeral Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

5. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL PROPUESTA POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, CON LA FINALIDAD DE EMITIR LAS VERSIONES PÚBLICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN XXIX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

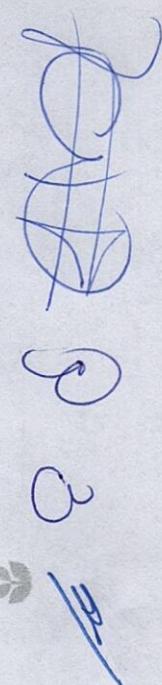
Con relación al quinto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de información como **confidencial** propuesta por el Encargado de Despacho de la Dirección de Administración de Recursos de la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de emitir las versiones públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la propuesta de versiones públicas emitidas por el Encargado de Despacho de la Dirección de Administración de Recursos de la Secretaría de la Contraloría para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/3^a/2025/QUINTO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación **parcial** de la información como **Confidencial** y las versiones públicas de 2 contratos de prestación de servicios y 2 contratos de adquisición de bienes, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2025; toda vez que contienen los siguientes datos personales: nombres de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), nacionalidad,





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

domicilio, teléfono, telefax, correo electrónico (e-mail), número de credencial de elector, clave de elector y firmas.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92 fracción XXIX, 132 fracción III y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las doce horas del día once de julio de dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA
JEFE DE LA UNIDAD DE PREVENCION
DE LA CORRUPCIÓN

RESPONSABLE DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

MTRO. JOSÉ CRUZ SEGURA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA,
MEDIANTE OFICIO NÚMERO
218A00000/0288/2025 DE FECHA 02 DE
JUNIO DE 2025

LIC. JORGE RAMÍREZ GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
MEDIANTE OFICIO NÚMERO
218A00000/0260/2025, DE FECHA 16 DE
MAYO DE 2025

LIC. MARIELA MEDINA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

